

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 641 de 2015
(27 de agosto de 2015)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

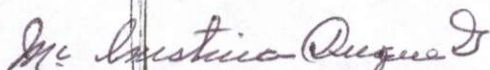
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD**, de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA15-10366**, al doctor **LUIS FERNANDO BEDOYA SIERRA**, identificado con C.C. No. 71.705.407, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo del doctor Jaime Augusto Cabrera Jiménez, quien ejerció el cargo en propiedad y del doctor Mauricio Alfonso Senejoa Venegas, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General